



# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Ciudad de México, a 02 de septiembre de 2022

Boletín No. 155

## **PRISIÓN PREVENTIVA EVITA QUE CRIMINALES SALGAN Y CONTINÚEN DELINQUIENDO: SSPC**

La prisión preventiva oficiosa pretende evitar la llamada “puerta giratoria”, con la que un presunto criminal es liberado, con la posibilidad de seguir delinquiriendo, generando un impacto negativo en la sociedad y la sensación de impunidad, aseguró el subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Ricardo Mejía Berdeja.

Este jueves, el funcionario federal presentó el informe semanal Cero Impunidad, con un apartado especial sobre el debate en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Aseguró que eliminar esta medida cautelar significaría “abrir la puerta” a delincuentes, ya que actualmente hay 92 mil personas sujetas a prisión preventiva por delitos graves, como secuestro, narcotráfico, feminicidio, entre otros.

La prisión preventiva oficiosa o automática, indicó, pretende proteger a la víctima del agresor; evita que los delincuentes se sustraigan de la acción de la justicia o se den a la fuga; impide que los criminales amenacen o atenten contra testigos y previene la reincidencia.

“Si la Corte, en los dos recursos hoy en discusión, un amparo en revisión y una acción de inconstitucionalidad, determina invalidar un artículo constitucional sería la primera vez en la historia del país que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se erige en un poder constituyente e invalida un artículo de carácter constitucional”, enfatizó.





Expuso varios casos importantes, por ejemplo, el amparo promovido por Brandon Alexis “N” y Alejandro “N”, hermano y tío de Óscar Andrés, alias “El Lunares”, líder de la Unión Tepito, para que no se les aplique la prisión preventiva oficiosa.

También se refirió a algunas decisiones de jueces locales y federales que repercutieron en la impunidad; como el caso de Rafael Caro Quintero, quien después de promover un amparo, el 9 de agosto del 2013, dejó la prisión.

Además, José Bernabé, alias “La Vaca”, quien no fue vinculado a proceso, a pesar de que es un peligroso criminal vinculado a diferentes ilícitos; José Alfredo “N”, “El Contador”, líder del Cártel del Golfo, obtuvo su libertad tras la decisión de un Juez.

También mencionó el tema de los llamados “montadeudas”, pues varios están bajo proceso penal en libertad, porque no se aplicó la prisión preventiva oficiosa.

Mejía Berdeja comentó los casos de Rafael “N”, alias “El Fantasma”, Rafael “N”, integrante del Cártel Jalisco Nueva Generación; de Edwin Omar, alias “El Mini Mix” o “El Mini”, quien asesinó a Sergio Ortega Escobar, jefe de grupo de la Policía Investigadora de la Fiscalía General del estado de Colima.

Algunos otros que quedaron en libertad, agregó, por decisión de un Juez fueron Jorge “N”, alias “El Mesta”; Erick Manuel “N”, homicida de un agente; un feminicida serial; secuestradores del grupo de “Los Lucios”; así como 31 integrantes de la organización criminal de “El Marro”, entre otros.

Con relación al tema de la prisión preventiva oficiosa, el vocero de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez, recordó que esta figura se decretó en junio de 2008, en un debate que duró siete meses.

### **Suman 9 mil detenidos en una semana**

El subsecretario informó que del 25 de agosto al 1 de septiembre fueron capturadas 9 mil 341 personas por delitos del fuero común y federal.





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Reportó que con relación al videojuego “Free Fire”, en Ecatepec, Estado de México, se detuvo a Luis Eduardo “N”, investigado por su probable participación en el abuso sexual de una niña de 12 años, reportada como desaparecida el 11 de julio pasado.

Sobre el homicidio de Guillermo “N”, hijo del alcalde de Celaya, Guanajuato, fue capturado Juan Manuel “N”, alias “El Ñaco”, del Cártel de Santa Rosa de Lima, quien tiene tres órdenes de aprehensión vigentes por el delito de homicidio calificado.

Señaló que elementos de la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE) y del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) detuvieron a Jesús “N”, alias “El Chore”, operador financiero de Artemio “N”, alias “El Mala”.

También dio cuenta de la tercera vinculación a proceso de Andrés “N”, alias “El Caníbal de Atizapán”, tras acreditar su probable participación en el feminicidio y desaparición de persona en 2017.

El funcionario federal informó sobre la resolución de homicidios en Quintana Roo y la detención de siete presuntos responsables.

Destacó que elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Guardia Nacional (GN), en colaboración con fuerzas de seguridad local detuvieron a 37 personas, aseguraron armas y equipo balístico en Guanajuato, Sonora, Michoacán, Jalisco, Hidalgo, Baja California, Tamaulipas y Sinaloa.

Con relación a los hechos registrados los días 18 y 19 de agosto en los municipios de Jerez y Ojo Caliente, Zacatecas, informó de la detención de nueve personas integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Destacó el cateo efectuado en Fresnillo, con resultado de cinco personas capturadas, el aseguramiento de armas, cargadores, cartuchos, marihuana, teléfonos celulares.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Se refirió a la agresión en contra elementos del Ejército Mexicano en el municipio de Valparaíso, el pasado 28 de agosto; por estos hechos se capturaron a seis personas.

Expuso que del 25 de agosto al 31 de agosto se detuvieron a 12 presuntos responsables de feminicidios.

Respecto al hallazgo de un cuerpo, que presuntamente era de la locutora y directora de comunicación de la Policía de Mazatlán, Cándida “N”; el subsecretario dijo que los peritajes realizados descartaron que fuera ella; pero se abrió una carpeta de investigación por feminicidio de la persona localizada.

Señaló que hay 13 casos de periodistas asesinados en lo que va de este año, se han detenido 32 personas y 24 fueron vinculados a proceso.

—ooOoo—

Palabras clave: seguridad, sspc, prision preventiva oficiosa, guardia nacional, sedena, semar, cni, conase, scjn, jueces, detenciones, cero impunidad, incidencia delictiva, conferencia matutina.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

